Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 19 JUN 2019

RES. CD-ECO Nº 207-19 **Expte. Nº 6753/08**

VISTO:

La nota de fs. 165 de autos, presentada por la Cra. Sergia Lazarovich, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II", de Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Lazarovich, D.N.I. Nº 12.220.215, ocupa el cargo regular antes mencionado, desde el 1 de Febrero de 2010 (Res. CD-ECO Nº 1158/09 y DECECO Nº 1422/09).

Que el motivo esgrimido por la mencionada profesional, es acogerse al régimen jubilatorio.

El Despacho Nº 105/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 170.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 08/19 de fecha 11/06/19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Cra. Sergia LAZAROVICH, D.N.I. Nº 12.220.215, al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "Administración de Personal I" con extensión de funciones a "Administración de Personal II", de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, a partir del día 1 de Junio de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Cra. Sergia LAZAROVICH el empeño y dedicación puesta al servicio de las actividades Docentes, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, al Docente Responsable de la Asignatura, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES - UNSa -

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.